



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



02

UJ 1322

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
Salida del cargo
Otro (especificar)

Señor

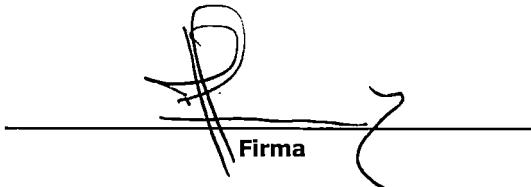
**Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, Darío Higinio Amarilla Villalba con C. I. N° 960011, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.


Firma

Darío Higinio Amarilla Villalba
Nombres y apellidos del declarante

29-06-2011

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp: 7633

Feb 29/06/11

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	06	2011

1. DATOS PERSONALES

Apellidos Amarilla Villalba	Nombres Dario Higinio	Fecha y lugar de nacimiento 3 de octubre de 1966 - Tegucigalpa				
Domicilio real		Teléfono				
Celular	Correo Electrónico					
Nacionalidad	Soltero		Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*) 960.01	R.U.C. N°
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Lic.en Contabilidad	
Nombres y apellidos del cónyuge Teresa N. Duarte Llano	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y apellido de los hijos 1	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Ministerio del Interior	Teléfono		
Dirección laboral: Chile y Manduvira			
Categoría de funcionario (*): Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) Director General de Administración y Finanzas			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
23-06-11	-	Decreto N° 6792 - 23/06/11	16.087.176

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División

Cargo o Función() Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña**

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Dario Higinio Amorillo Villalba

Nombres y apellidos del declarante

29-06-2011

Fecha


Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							985.000.000.
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Vehículo	2008	N. Benz	1998			60.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	10.000.000	OTROS*	—	10.000.000
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						1.130.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Itaú (tarjetas de crédito)	500.000			7.500.000
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				7.500.000

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
1.130.000.000	7.500.000	1.122.500.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

				IMPORTE
Casa propia	Si	Alquileres	—	Expensas y otros
Servicios básicos: Agua	100.000.-	Luz	400.000	Recolec. Bas.
Teléfono	200.000	Celulares	160.000	Alimentación
Cable	110.000	Seguridad	242.000.-	Combustible
Mantenimiento de vehículos			100.000	
Arrendamiento: Empresas	—			
Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles
				Sub total
				4.139.000

Dario Higinio Amorilla Villalba

Nombres y apellidos del declarante

29-06-2011

Fecha

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						4.139.000
Personal doméstico:	700.000	Remuneración mensual				
Seguros: Médico	—	Vehíc.	—	Inmueb.	—	Comercial
Educación: Escuela	—	Colegio	1.000.000	Universidad	—	
Otros cursos	350.000			En el país	1	En el extranjero
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		500.000
Ocio	200.000	Vestimenta	300.000	Medicina	100.000	—
Otros*						—
Otros*						—
TOTAL EGRESOS MENSUALES						7.289.000

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						1.200.000
Tasas:						100.000
Patentes (*):						400.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						—
Otros (*):						—
TOTAL EGRESOS ANUALES						1.700.000

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						16.087.176
Sueldo del cónyuge:						10.000.000
Honorarios (especificar concepto):						—
Alquileres:						450.000
Dividendo de acciones/inversiones:						—
Intereses cobrados (especificar concepto):						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						—
TOTAL INGRESOS MENSUALES						26.537.176

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						—
Dividendo de acciones / inversiones:						—
Intereses cobrados:						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						—
TOTAL INGRESOS ANUALES						—

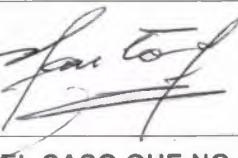
8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	Juez de Paz
	
Firma y sello del responsable de la institución	